



**Instituto Municipal de las Mujeres de Chocamán,  
Ver.  
Administración 2022-2025**

**Oficio: IMMC/143/2022  
Asunto: el que se indica.**

**L. I. Rodolfo Vázquez Vila  
Coordinador de la Unidad de Transparencia  
Del H. Ayto. de Chocamán, Ver.  
PRESENTE**

La que suscribe, LTS Karina Pérez Olguín, Titular del Instituto Municipal de las Mujeres de Chocamán, Ver., personalidad debidamente acreditada manifiesto lo siguiente:

Por medio del presente escrito doy a usted a conocer que en términos del artículo 15 Fracción XXXV inciso "c" de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, respecto recomendaciones emitidas por órganos públicos del Estado Mexicano u organismos internacionales garantes de los Derechos Humanos, así como las acciones que se han llevado a cabo para su atención, No se cuenta con la respectiva información para el llenado del mencionado formato ya que no se han recibido recomendaciones por parte de organismos internacionales ni organismos públicos.

Sin más por el momento que informar, agradezco la atención prestada y quedo pendiente por cualquier duda.

**Atentamente  
Chocamán, Ver., a 22 de julio del 2022.**

  
**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER CHOCAMÁN**  
LTS Karina Pérez Olguín  
Titular del Instituto Municipal de las Mujeres de Chocamán  
2022-2025

*Recepción de información*  
*41 am*  
*YV Vila*  
